don Antonio Calasanz del Rey. don Fernando de
arce y deganboa caualler del auito de Santiago don
Alonso daramonte regidor de Cagrum alcayde de la
milua de la Ciudad de Almeria Juan sanchez escriuº
del Rey don xpual ganes Cagrum de la milua de la Ciudad
de Almeria don Juan muñoz negrete regidor y Gregorio
sola Juan segura regidores. y Pedro acosta Cagrum
de una de las compañias de la dha Ciudad de Almeria y
siguieron. se trato y confirio sobre la nueua que es
traydo a esta Ciudad ginesdras correo que bino de
la Ciudad de Almeria de este presente dia de mes.
esta Ciudad y mbio allamar al dho correo y auiendo
venido entrado en el ayuntamiento = dixo q mo
yen este dia abia entrado en esta Ciudad dela dha
Almeria gente de guerra en numero de seteçientos
hombres que venia en socorro de la gente de guerra
que esta en la dha Almeria y que auiendo
entendido q auia nueua ninguna de las Prouin-
cias de Granada se auian recogido a Guadix
y q de alli auian embiado a pedir socorro
a esta Ciudad y a las demas Ciudades y Villas
de este Reyno para q fuesen a socorrer a la dha
Almeria y q auiendo entendido esto por esta
causa se auian detenido en esta Ciudad y
no auian pasado adelante y q esto es lo que
sabe y la verdad para el juramento que fizo
en forma de derecho y lo firmo de su nombre
Juan de Cubillos

Y luego el dho Juan de Cubillos correo de